

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FBM - LOGISTIC S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día viernes treinta y uno de marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía **FBM - LOGISTIC S.A.** ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Cdla. Kennedy Norte, Manzana 110, solar número 27, se reúnen los accionistas de la referida sociedad con un capital suscrito de US\$5000,00:

- **BERMEO MARIN FREDDY ANDRES**, con un aporte de accionario equivalente a \$US 4,999.00;
- **MARIN FARAH LILIANA ISOLINA**, con un aporte de accionario equivalente a \$US 1.00.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04)** cada una y asimismo quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, **ORDÉN DEL DÍA.**

UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Comisaria de la compañía referente al ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2016.

TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

Actúa en la sesión como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **FREDDY ANDRES BERMEO MARIN** y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora **LILIANA ISOLINA MARIN FARAH** e informa que se encuentra completo el quórum estando presente el 100% del capital accionario de **FBM - LOGISTIC S.A.** por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, esto es, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que estuvieron y han estado a disposición de los accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Comisario, los mismos que son sometidos a consideración de la Junta, los mismos que, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos.

La Junta pasa a conocer el punto **DOS** del orden del día, se procede a dar lectura al informe de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Al respecto la Junta procede a analizarlos, luego de lo cual el señor **FREDDY ANDRES BERMEO MARIN** mociona que sea aprobado.

La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlo.

Se pasa a conocer entonces el punto **TRES** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sr. **FREDDY ANDRES BERMEO MARIN**, quien manifiesta que una vez conocidos los informes del Comisario y del administrador de la compañía, así como revisados los estados financieros, considera que son razonables por lo que mociona sean aprobados.

La Junta resuelve por unanimidad aprobarlos.

Inmediatamente se pasa a conocer el punto **CUARTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. **FREDDY ANDRES BERMEO MARIN**, quien manifiesta que una vez conocidos los informes del Comisario y del administrador de la compañía, así como revisados y aprobados los estados financieros considera que el resultado obtenido en los ejercicios económicos 2016 es el real por las circunstancias operacionales y legales que está afrontando la empresa, por lo que mociona que dicha postura sea aprobada.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar dicha postura.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 12H30 horas.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, publicada en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre de 2014, se incorpora al expediente un CD donde se ha procedido a grabar la junta y deliberaciones tomadas.



FREDDY ANDRES BERMEO MARIN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL



LILIANA ISOLINA MARIN FARAH
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA

8.